

Palacio de justicia - Piso 3º j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación, siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

**Ref**. Proceso ejecutivo singular mínima cuantía de BANCO BOGOTA S.A contra HILDA MARIA TAPIAS MARIN Rad.73-585-40-89-001-2024-00005-00 (6976).

De la liquidación de costas realizada por la secretaria del juzgado dentro del proceso de la referencia, el despacho le imparte su aprobación por ajustarse a derecho. (Art 366 C.G.P.)

Notifiquese,

La Juez,

## GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d15bbc613e81fd8dd822e480d568a3257824dc68cceed123331f1936ea001890

Documento generado en 07/03/2024 02:39:07 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica